



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 9 de diciembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Muy buenos días, Bienvenidos a la Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla hoy lunes nueve de diciembre de dos mil trece, antes de iniciar la Sesión queremos felicitar al por su cumpleaños al Diputado Lucio Rangel, feliz cumpleaños señor Diputado. Proceda la Secretaría a verificar el Quórum legal. Con la asistencia de veintidós Diputados hay Quórum y se abre la Sesión Pública a las doce horas. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO CARMONA: Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Lunes 09 de Diciembre de 2013. 1. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del seis de diciembre del año en curso. 2.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura del ocurso del Ciudadano Odilón Corona Navarro, por el que informa de la clausura del taller industrias Corona S.A. de C.V., en el cuarto barrio de Huejotzingo, Puebla, y solicita se proceda conforme a derecho en contra de los miembros del Ayuntamiento de Huejotzingo que resulten responsables. 4.- Lectura del oficio SDF-SGA-OA-1534/2013 y anexo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el que remite la resolución derivada del expediente SDF-JRC-164/2013. 5.- Lectura del ocurso y anexos de la Regidora de Salud del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepeojuma, Puebla, por el que impiden la entrada a sus oficinas y solicita apoyo e intervención. 6.- Lectura del oficio SGE/049/13 y anexo del Secretario General del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, por el que informa que en Sesión Extraordinaria de Cabildo, concedieron licencia para separarse del cargo, al Ciudadano Andrés Coyotl Coyotl. 7.- Lectura del Acuerdo que presenta la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, por el que se somete a consideración del Pleno, a todos los interesados que cumplieron y acreditaron los requisitos para la elección de los Consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla. 8.- Asuntos Generales. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Antes de llegar al Punto uno del Orden del día, llegó a esta Presidencia un oficio firmado por la Diputada Ana María Jiménez quien pide se justifique su asistencia, a su vez también pide que se le de un retardo justificado José Lauro Sánchez López y también oficio del Diputado Benedicto Cortés quien no asistirá a la Sesión y solicita que se justifique su falta.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 9 de diciembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: En el Punto Uno del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria del seis de diciembre del año dos mil trece.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINGUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y SEIS DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS MARÍA FERNANDA HUERTA LÓPEZ, FELIPE DAVID ESPINOZA RODRÍGUEZ, ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTÍZ Y ELEOFERMES PALACIOS REYES. HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS PARA INCLUIR COMO PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA LA RESOLUCIÓN RESPECTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA A ESTA SOBERANÍA, PARA SEÑALAR MATERIALMENTE LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, FIJADOS EN EL DECRETO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS; Y COMO PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA EL DICTAMEN CON MINUTA DE LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DOS SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DE LA RESOLUCIÓN RESPECTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA A ESTA SOBERANÍA, PARA SEÑALAR MATERIALMENTE LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, FIJADOS EN EL DECRETO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS, PUESTA A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS JOSÉ LAURO SÁNCHEZ LÓPEZ, MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA, HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA, MYRIAM GALINDO PETRIZ, OSWALDO AVENDAÑO LÓPEZ, ERIC COTOÑETO CARMONA Y ADRÍAN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ ESTABLECIERON SU POSICIONAMIENTO RESPECTO A LA RESOLUCIÓN EN DISCUSIÓN, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN ÍNTEGRAS EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN. RESULTANDO APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA RESOLUCIÓN ANTES REFERIDA CON VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR, SIETE VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO TRES SE ACORDÓ DISPENSAR LA LECTURA Y SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ENVIADA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 9 de diciembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

CON MINUTA PROYECTO DE DECRETO ANTES REFERIDO CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES PROCEDENTES; EN EL PUNTO CUATRO SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, OCHO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES LA SECRETARÍA DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO TRANSITORIO AL DECRETO QUE EXPIDE EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN ESTE MOMENTO A PETICIÓN DEL DIPUTADO ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ, SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO Y SE OTORGÓ UN MINUTO DE APLAUSOS POR EL FALLECIMIENTO DE NELSON MANDELA. EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN, COMENTÓ LAS BONDADES QUE APORTARÁN LAS REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, APROBADAS EN ESTA SESIÓN. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL LUNES NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Con fundamento en los artículos 123 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pié. Aprobada el Acta. Llegó a esta Presidencia otro oficio firmado por el Diputado Ernesto Leyva por el que solicita se justifique su retardo a la Sesión del día de hoy, a su vez le pido a la Secretaría General haga favor de informar en el Acta correspondiente que el Diputado Rafa Von se encuentra en sesión y hay varios Diputados que están en este momento en Comisión, así es para que quede asentado si es tan amable señor Secretario General.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 9 de diciembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO CARMONA: Extracto de los asuntos existentes en cartera que no requieren una disposición de la Cámara y son tramitados por el Presidente de la Mesa Directiva, con los que da cuenta en la Sesión Ordinaria del día Lunes 9 de Diciembre de 2013. Circular Número 4 del Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, comunicando la integración de la Directiva que fungirá durante el mes de noviembre del año dos mil trece. Recibo y Enterado. Circular Número 04 del Diputado Presidente del Congreso del Estado de Zacatecas, informando la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del cuarto mes dentro del Primer Periodo Ordinario de Sesiones. Recibo y enterado. Circular Número 30 del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Colima, comunicando la elección de los Diputados que fungirán como Presidente y Vicepresidente durante el mes de diciembre, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones. Recibo y enterado.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 9 de diciembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Ha llegado a esta Presidencia el siguiente Oficio que dice lo siguiente. los suscritos Diputados Coordinadores del Grupo Legislativos y Representantes Legislativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 fracciones III y IV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a su consideración la propuesta para dispensar la lectura de los puntos tres al seis del Orden del Día y sean turnados a la Comisión General de estudio correspondiente. Firman los Coordinadores de los Grupos Legislativos. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración de la Asamblea propuesta de los Coordinadores de los Grupos Legislativos y Representantes Legislativos del Honorable Congreso del Estado, para dispensar la lectura de los puntos tres al seis del Orden del Día, se consulta a la Asamblea quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie, aprobado; con fundamento en las disposiciones legales invocadas, se turnan los puntos de la siguiente manera: Puntos 3, y 5 a la Comisión de Asuntos Municipales, el Punto 4 a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, el Punto Seis a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y copia a la Auditoría Superior del Estado.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 9 de diciembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: En el Punto Siete del Orden del Día, se procederá, de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y por los artículos 6 y 10 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, a la elección del Consejo Consultivo de dicha Comisión. Para tal efecto, la Secretaría dará lectura al Acuerdo que presenta la Junta de Gobierno del Honorable Congreso del Estado, por el que se somete a consideración del Pleno del Poder Legislativo, a todos los interesados que cumplieron y acreditaron los requisitos para elegir a los Consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: Junta de Gobierno y Coordinación Política del Quincuagésimo Octavo Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Los suscritos integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, Diputado Mario Gerardo Riestra Piña, Ernesto Leyva Córdova, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Elías Abaid Kuri y Eric Cotoñeto Carmona, Félix Santos Bacilio y Jorge Luis Blancarte, Presidente y Coordinadores de Grupos y Representantes Legislativos respectivamente y considerando. Primero.- Con fecha 21 de noviembre del año en curso la Comisión de Derechos Humanos de este Honorable Congreso del Estado expidió la convocatoria pública dirigida a todas aquellas personas que están interesadas a efecto e que se inscriban ante la comisión para participar en la selección de este órgano que realizará para la elección de las y los consejeros integrantes del consejo consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, Convocatoria que fue publicada en dos diarios de alta circulación en el estado denominados el sol de puebla y diario cambio, el día 22 de noviembre de 2013 así como difundidas en el sitio web del congreso y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado con el objeto de darle publicidad a la misma, conforme al capítulo denominado Plazo y lugar de recepción de las solicitudes señaladas en las bases de la convocatoria, la recepción de las propuestas se realizó en las oficinas de la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla ubicada en la Avenida 5 poniente número 128, Colonia Centro de la Ciudad de Puebla en horario de nueve a dieciocho horas en días hábiles, a partir del 25 de noviembre hasta el 2 de diciembre de 2013. El término referido en el párrafo que antecede concluyó el día 02 de diciembre del año en curso a las dieciocho horas, por lo que la Secretaría General de ésta soberanía formuló en la misma fecha razón de cuenta de la conclusión del plazo, ante la presencia del Notario Público Titular número 14 de esta Ciudad Capital, Licenciado Miguel Ángel Tejeda Ortega, dando fe también de la recepción de cinco solicitudes de inscripción con sus anexos respectivos los cuales corresponden a Wilma Julián Ruiz, Fausto Díaz Gutiérrez, Gianpaolo Adamo Ambrogi Domínguez, Erika Hernández Ayotla, Miguel Ángel Moreno Vieyra; asimismo remitió a la Comisión de Derechos Humanos los expedientes formados con sus anexos respectivos de la solicitud presentada en términos de lo que establece la base de la convocatoria de



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 9 de diciembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

merito. Dos, en éste orden de ideas con fecha 04 de diciembre del año en curso en sesión de la Comisión de Derechos Humanos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, las y los Diputados integrantes de la misma procedieron a realizar una revisión exhaustiva de los expedientes de las solicitudes presentadas y sus anexos a efecto de determinar que los ciudadanos inscritos cumplieran con los requisitos previsto en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, con relación a las bases previstas en la convocatoria expedida conforme al ordenamiento en materia y demás funciones jurídicas aplicables. Tres, en ese orden de ideas y una vez efectuadas la aludida revisión de los expedientes y sus anexos mencionados, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla y las bases de la convocatoria de merito. La Comisión de Derechos Humanos de éste Poder Legislativo, consideró que los ciudadanos inscritos que cumplieron y acreditaron con los requisitos establecidos en las mismas enlistados conforme al criterio de presentación y registro de su solicitud ante la Secretaría General son los siguientes: Wilma Julián Ruiz, Fausto Díaz Gutiérrez, Gianpaolo Adamo Ambrogi Domínguez, Erika Hernández Ayotla, Miguel Ángel Moreno Vieyra. Por éste motivo la Comisión de Derechos Humanos de éste Poder Legislativo acordó solicitar esta Junta de Gobierno y Coordinación Política prestar y someter a consideración del Pleno del Honorable Congreso del Estado, los interesados que cumplieron y acreditaron los requisitos exigidos por la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla y las bases de la convocaría de merito para integrar el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla. Cuatro, en éste orden de ideas los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla en sesión celebrada con ésta fecha, determinan aprobar en todos sus términos el Acuerdo suscrito por la Comisión de Derechos Humanos de éste Poder Legislativo de fecha 04 de diciembre del presente año, asimismo éste órgano de gobierno determinó someter a consideración de pleno de ésta soberanía a los cinco interesados que integran la lista que se refiere el punto tres del presente Acuerdo, para la elección de los Consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla y que acreditaron y cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla y bases de la convocatoria de merito. Por último los Diputados integrantes de ésta Junta de Gobierno y Coordinación Política tienen a bien determinar y someter a consideración del Pleno el procedimiento para la elección de los ciudadanos que integrarán el Consejo Consultivo de la Comisión de Humanos del Estado de Puebla, establecidos en los resolutivos del presente Acuerdo. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículo 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12 fracción VI, 57 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 95, 100 fracciones VIII y XIII y 123 fracción XII, 134 y 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 6 y 10 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado del Estado de Puebla, 45, 46, 47 y 48 fracción XII del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables se emite el siguiente Acuerdo. Primero, se aprueba en todos sus términos el



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 9 de diciembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Acuerdo de la comisión de Derechos Humanos de éste Poder Legislativo por el que se determina los ciudadanos que acreditaron y cumplieron con los requisitos legales y las bases de la convocatoria de merito para la elección de los Consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla. Segundo, los nombres de los cinco interesados que cumplieron y acreditaron los requisitos establecidos en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla y las bases de la convocatoria de merito, mencionados en el cuerpo del presente Acuerdo serán considerados en el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para integrar el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla. Tercero, los nombres de los ciudadanos interesado que serán considerados conforme al criterio de orden de presentación y registro de su solicitud ante la Secretaría General de la siguiente, nombre; Primero, Wilma Julián Ruiz, Fausto Díaz Gutiérrez. Dos, Fausto Díaz Gutiérrez. Tres, Gianpaolo Adamo Ambrogi Domínguez. Cuatro, Erika Hernández Ayotla. Cinco, Miguel Ángel Moreno Vieyra. Cuarto, resultarán electas aquellas o aquellos ciudadanos que obtengan el número de votos equivalentes a las dos terceras partes o más del número total de los Diputados presentes en la sesión correspondiente, conforme como lo dispone el artículo 10 de la Ley de la materia. Quinto, la votación que realicen las Diputadas y Diputados que integran el Pleno del Honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Puebla, deberá ser Secreta; de conformidad con la normatividad reglamentaría de ésta soberanía, en éste sentido los Diputados deberán de emitir su voto por cada uno de los nombres del listado. Sexto, en el supuesto de que ninguno de los ciudadanos interesados obtengan las dos terceras partes de los votos o más de los miembros presentes en la sesión de pleno correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla o bien resultaron electos en un número menor a cinco ciudadanos la Mesa Directiva del Pleno del Honorable Congreso del Estado, instruirá a la Comisión de Derechos Humanos de éste Poder Legislativo con el objeto de que emita una nueva convocatoria y se efectúen nuevamente el procedimiento previsto en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla para elegir a los cinco integrantes o los que falten para complementarlos. Séptimo, el Presidente de la Mesa Directiva procederá a declarar electas a las ciudadanas y ciudadanos que hayan obtenidos las dos terceras partes de los votos o más de los miembros presentes en la sesión de pleno correspondiente prevista en la Ley de la materia para integrar el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla. Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza a 05 de diciembre de 2013. Es cuanto. Firman todos los integrantes de la misma.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración de la Asamblea del Acuerdo antes referido ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra con fundamento en lo dispuesto por el artículo 181 fracción II, 183, 184, 185 fracción II de la Ley Orgánica



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 9 de diciembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción II, 138, 139 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicito a la Secretaría proceda a recoger la votación nominal para la aprobación en su caso del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla antes referido, para tal efecto se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto ¿Falta algún Diputado de registrar su voto? ¿El Diputado Zaldívar? ¡A favor! ¿Diputado Alfredo? ¡A favor! ¿El Diputado Oaxaca? ¡A favor! ¿El Diputado Vázquez? ¡A favor! ¿Algún otro Diputado? Ciérrase la votación. Aprobado por unanimidad en todos sus términos el Acuerdo antes referido, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción III, 187 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción II, 123, 138, 139 y 142 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y en atención a lo dispuesto por el Acuerdo aprobado, la votación para elegir a los ciudadanos que integran el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, será secreta los Diputados deberán emitir su voto por cada uno de los nombres del listado y de conformidad con lo dispuesto por el resolutive V del Acuerdo referido. Se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto ¿Falta algún Diputado por emitir su voto? ¿Diputado Alfredo? Como es secreta, les pido atentamente puedan verificar el tablero. Ciérrase la votación, el resultado de la votación es por unanimidad, tanto Julián Ruiz, Fausto Díaz Gutiérrez, Gianpaolo Adamo Ambrogi Domínguez, Erika Hernández, Ayotla y Miguel Ángel Moreno Vieyra, las y los ciudadanos que obtuvieron una votación de las dos terceras partes o más de los Diputados pertenecientes en términos del artículo 10 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado son: uno.- Wilma Julián Ruiz, Fausto Díaz Gutiérrez, Gian Paolo Adamo Ambrogi Domínguez, Erika Hernández Ayotla y Miguel Ángel Moreno Vieyra; por lo tanto esta Presidencia declara electos en términos de lo dispuesto por los artículos 6 y 10 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, a los Ciudadanos siguientes: Wilma Julián Ruiz, Fausto Díaz Gutiérrez, Gian Paolo Adamo Ambrogi Domínguez, Erika Hernández Ayotla y Miguel Ángel Moreno Vieyra, remítase la presente resolución al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial, así mismo notifíquese la presente resolución a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Puebla de los integrantes para los efectos legales procedentes; en virtud de que se encuentran en este Recinto Legislativo las y los Ciudadanos electos para integrar el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, esta Presidencia dispone tomar la protesta de Ley correspondiente, por lo que se designa en comisión de cortesía a los Diputados: Eleofermes Palacios, Denisse Ortiz, Oswaldo Avendaño y Hugo Alejo, para que acompañen hasta este Pleno del Congreso del Estado a los Ciudadanos electos... se reanuda la sesión y encontrándose presentes las y los Ciudadanos Wilma Julián Ruiz, Fausto Díaz Gutiérrez, Gian Paolo Adamo Ambrogi Domínguez, Erika Hernández Ayotla y Miguel Ángel Moreno Vieyra... hago del conocimiento de ustedes que este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, lo eligió como integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 9 de diciembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Estado, por lo que me voy a permitir tomarles la protesta de ley correspondiente, solicitando a todos los presentes ponerse de pie, ***"Protestáis sin reserva alguna, guardar y hacer guardar las Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes que ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, que se os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación y de esta entidad federativa... si no lo hicieras así que el estado y la nación os lo demande"***, muchas gracias; un receso de un par de minutos si son tan amables; ruego a la Comisión de cortesía acompañe hasta las puertas de este Recinto Legislativo a los y ciudadanos Consejero del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla. En el último punto del Orden del Día es Asuntos Generales, ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?, tiene el uso de la palabra el Diputado Víctor Hugo Islas.

C. DIP. ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ: Señores miembros de la prensa, personas que nos acompañan; el que suscribe Diputado Adrián Víctor Hugo Islas Hernández, integrante del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la Quincuagésima Octava Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 44 fracción II, 147 y 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 121 fracción II del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, me permito someter a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente Punto de Acuerdo, bajo los siguientes considerandos: Las grandes obras de mexicanos ilustres deben de ser inmortalizadas y recordadas por las nuevas generaciones, como un ejemplo de lo importante que es la constancia e inteligencia para lograr metas que parecía inalcanzables, ejemplos que arrastran a generaciones deben ser modelos de pensamiento y construcción de identidad con el fin de mejorar nuestras condiciones de vida. En los ámbitos de la vida nacional existen personalidades, pero por encima de la generalidad se encuentran los mexicanos que por su trascendencia mundial, han sido reconocidos por las naciones es el caso de Octavio Paz, poeta, escritor, ensayista y diplomático; sus múltiples aportaciones y vivencias son incuantificables e imposibles de enlistar en un espacio tan breve como lo es ésta participación, sin embargo es pertinente señalar que ha sido considerado como el más universal de los escritores mexicanos, como fiel testigo de actor del siglo XX conoció el exilio y el arraigo, la pasión política, la soledad y la pobreza en los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial, el fervor intelectual del mundo europeo de la post-guerra y la cercanía con el oriente por sus actividades diplomáticas. Resumiendo su obra literaria, es oportuno citar la atinada contundencia con la que es sintetizada por la redacción de la Revista "Letras Libres", heredera de su pensamiento; Paz estudió la singularidad poesía, el arco y la lira como la verdadera esencia del humano, retrató la idiosincrasia del mexicano, el laberinto de la soledad, exploró el lenguaje y sus secretos a sus comunicantes, el mono gramático, definió y combatió el sistema político mexicano, el ogro filantrópico, Post-Data, entendió la ruptura del arte moderno, apariencia desnuda, la obra de Marcel Duchamp y la universalidad de los mitos que proponían Levi Strauss, la naturaleza del amor, la llama doble, la realidad



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 9 de diciembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

profunda y su relación con México, vislumbres de la India entre muchos descubrimientos, pasiones y hallazgo, y esto sin olvidar que ante todo fue un poeta, una de las voces poéticas más fuertes singulares y plenas del siglo XX en lengua española, piedra se sol, pasando en claro, nocturno de San Ildelfonso formarían parte de una antología universal de la poesía, además de contribuir el caudal de la lengua con muchas traducciones, versiones y diversiones y haber sido un activo editor de Revistas como Plural y Vuelta. Para dar ejemplo de la grande del poeta es necesario citar a uno de sus grandes biógrafos contemporáneo Guillermo Sheridan; Paz es el mexicano por biografar, recordarlo es reconstituir un siglo oportuno que atraviesa la revolución mexicana de principio a fin, universal admira las ilusiones modernas y documenta su desplome; entre su nacer y morir, la cultura mexicana del Siglo XX, el llamado socialismo, el alarido del surrealismo, Madrid bajo las sombras, las dos guerras, el amor y el erotismo, la India en su disyuntiva, los movimientos estudiantiles, el renacimiento del liberalismo, eso y sus poemas, los poetas tienen biografía, su obra es la biografía del hombre. A Paz, le debemos la descripción de este entramado sociocultural que significa nuestro País. A cien años del nacimiento de uno de los mexicanos con más luz que influencia en el mundo de las letras, es pertinente recordarlo, rendirle el reconocimiento necesario por las enseñanzas de su obra y la trascendencia de su ejemplar trayectoria. Cito a continuación algunas palabras de Gabriel Zaid, publicadas en abril de 1999: no hay que imaginarse la posteridad, como una especie de juicio final, donde por fin se haga justicia. Nosotros somos la posteridad de muchas culturas y somos un modelo de atención a sus méritos. El simple caso del tiempo no Aregu... paso del tiempo, no asegura una mejor recepción de las obras, la apoteosis final en la cual reblandezcan, por el contrario, la tendencia mecánica del tiempo contra la cual ya hay que luchar, es la injuria, la injuria, la tontería, la desfiguración, el olvido y la destrucción de todo lo que queda a la intemperie. Libros, bibliotecas, archivos, partidas... qué lástima que se pongan a hablar cuando estamos en algo tan importante, pero bueno, esto es cosa de todos los días, señores Diputados. Por el contrario, la tendencia mecánica del tiempo, contra la cual hay que luchar, es la injuria, la tontería, la desfiguración, el olvido y la destrucción de todo lo que queda a la intemperie; libros, bibliotecas, archivos, partituras, cuadros, esculturas, monumentos, fotografías, películas, grabaciones, lenguas y culturas, han desaparecido de la tierra. ¿Quedará algo de Octavio Paz? Depende de nosotros, la posteridad que nos importa culturalmente no está en el fin de los tiempos, se va moviendo de lugar y momento, es el horizonte cambiante de una conversación entre generaciones, el vaivén coloquial entre el pasado y el porvenir. Hoy...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Si me permite señor Diputado. Les pido atentamente a los señores Diputados y al público que hoy nos acompaña, puedan prestar atención al orador si son tan amables.

C. DIP. ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ: Gracias señor Presidente. Yo quiero cambiar, pero con las actitudes de mis compañeros, luego no me dan ganas de cambiar y de señalarles



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 9 de diciembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

muchas cosas. Depende de nosotros la posteridad que nos importa culturalmente, no está en el fin de los tiempos, se va moviendo de lugar y momento, es el horizonte cambiante de una conversación entre generaciones, el vaivén coloquial entre el pasado y el porvenir. Hoy con nuestra participación, podemos construir acuerdos que sirvan para brindar el merecido homenaje al poeta mexicano, declarando al 2014 como el "año de Octavio Paz". Por lo anteriormente expuesto someto a su consideración el siguiente Punto de Acuerdo. Primero.- Inscríbese en toda la correspondencia oficial de este Congreso del Estado de Puebla durante el próximo año, la leyenda "2014, Año de Octavio Paz". Segundo.- Se exhorta a los Titulares de los demás Poderes de nuestro Estado, a que se sumen a la presente y emitan la declaratoria correspondiente, en los términos que consideren pertinentes. Atentamente. Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 9 de diciembre de 2013. Atentamente. Diputado Adrián Víctor Hugo Islas Hernández. Me da mucho gusto señores Diputados que conforme pasan los días, tenemos temas para poder recordar aquellos pasajes de vida, de acción y de sentimiento, de hombres y mujeres, que a lo largo de mucho tiempo, han dado y han dejado una huella imborrable en nuestra mente, en nuestro corazón y en nuestros sentimientos. Octavio Paz como muchos más, ahí están y estarán, siempre y cuando nosotros con nuestras actitudes, con nuestras responsabilidades y con nuestro compromiso social, actuemos congruentemente con lo que decimos y con lo que hagamos. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Con fundamento en el artículo 123, 146 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 120 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese la presente Iniciativa a la Comisión de Educación, para su estudio y resolución procedente. ¿Alguien más desea hablar en Asuntos Generales? El Diputado Héctor Alonso.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias señor Presidente. Compañeras, compañeros Diputados. Público que nos acompaña. En días anteriores, solicité un Punto de Acuerdo que tuvieron a bien apoyarnos y quisiera preguntar a la Comisión en Comento, es sobre enviarle al Director del Banco de México, una carta, para evitar que la imagen de Zaragoza, desaparezca de los billetes de 500 pesos. Sabemos que están... todos tenemos a la vista los de... los nuevos, pero sería una falta de propósito que en este año que celebramos los 150 Años de la Batalla de Puebla, se saquen de la circulación los billetes que conmemoran esta Batalla. Así que, ya habíamos dado el Punto de Acuerdo solicitado. Ruego a quienes estén en la Comisión respectiva, podamos sacar el Punto de Acuerdo y enviárselo al Director del Banco de México. Aún estamos a tiempo compañeras, compañeros, para que, sin necesidad de que se quite a Diego Rivera y a Fila Kahlo, pero que las dos... los dos billetes circulen, porque Puebla merece, sobre todo Zaragoza, estar en los billetes que han sido consagrados a los Héroes Nacionales. Es cuanto señor Presidente. Muchas gracias.



LVIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 9 de diciembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Se toma nota del planteamiento hecho por el señor Diputado y esperemos la Dirección Jurídica, rinda un informe en la próxima Sesión, sobre lo presentado por el señor Diputado. El Diputado Alejandro Oaxaca.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 9 de diciembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. DIP. ALEJANDRO OAXACA CARREÓN: Con su permiso compañero Presidente. Antes de subir aquí a la Tribuna, le pedí autorización a mis Coordinadores de la Fracción Independiente del Congreso para hacerlo, a lo que dijeron que sí, que no había problema, que podía subir. Sólo... sólo para sumarme al Punto de Acuerdo de Víctor Hugo, pero algunas precisiones. Primero.- No sabía que le gustaba leer a Víctor Hugo... a Octavio Paz, a Octavio Paz, a Octavio Paz por supuesto y efectivamente, yo creo que ha sido uno de los tres o cuatro intelectuales que ha tenido la derecha. No creo que tenga más, pero ha sido de los más destacados y ha sido de los que le dio mucho renombre a este País. Agregarle que, efectivamente, ganó el Premio Nóbel en el '91, de Literatura. Es un nombre muy connotado, muy conocido en el aspecto literario del mundo, pero más bien yo creo que fue por Poeta, no por Escritor ¿no? Por Escritor cuestionado totalmente y por reaccionario, pero por, por su, por su composición poética; por su composición sobre la cuestión poética fue por lo que se le da el Premio Nóbel en el '91 y tiene muchísimas obras importantes. Pero yo creo que por ser ya el año 2014, cercano, porque ya está cercano, sí, sumarme con Víctor Hugo y hacer un reconocimiento a la mente lúcida de Octavio Paz. Ya queda muy poco que agregar a lo que dijo Víctor Hugo. Efectivamente él renuncia a la Embajada de la India, por los movimientos del '68; a pesar de que estaba un ultraderechista también de Presidente ¿no?, y creo que eran ahí... simpatizaban. Pero, yo sí creo que se, debe ser un Punto de Acuerdo, que se debe de resolver, quizá en las próximas Sesiones, porque el 2014, empieza en unos días ¿no? Víctor Hugo, quizá le faltó eso. Yo nada más quería agregarlo, quería decir que sí, me parece muy bien, pero que se pudiera resolver de manera inmediata ese Punto de Acuerdo, para que la papelería como tú dices, preocupado de la misma, lleve el nombre de Octavio Paz ¿no?, o año de Octavio Paz en el 2014, que es un reconocimiento a una mente lúcida del Siglo XX con sus reservas derechistas que tenía ¿no? Es cuanto compañeros.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Muy bien. Ha llegado a esta Presidencia dos Iniciativas que firman el Diputado Ricardo Urzúa y el de la voz, modificando o planteando modificar el Código Penal y, tórnese a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia; y, también a esta Presidencia ha llegado los Oficios número SGD 190 213 y SGD 192/2013, del Ciudadano Luis Maldonado Venegas, Secretario General de Gobierno del Estado, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado, remiten las siguientes Iniciativas. Primero.- Iniciativa de Decreto por el que se extingue el Órgano Público Descentralizado denominado Organismo Operador de la Feria de La Manzana de Zacatlán. Tórnese a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Municipio de San José Chiapa. Tórnese a Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y a la de Presupuesto y Crédito Público. Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Municipio de Nopalucan. Tórnese a Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y a la de Presupuesto y Crédito Público. Iniciativa de Decreto que expide la Ley de Hacienda para el Municipio de Mazapiltepec



LVIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 9 de diciembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

de Juárez. Túnese a Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y a la de Presupuesto y Crédito Público. No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión citando para el próximo jueves 12 de diciembre del año en curso, a las doce horas con siete minutos.